

- Procede descuento por minutos de atraso salidas anticipadas y días de ausencia laboral.

LOTA, 21 ENE. 2022

DECRETO N° 392.-/ (C)

Vistos:

Memorándum N° 07 de fecha 17.01.2022, de Jefe de Subdepartamento de Administración Dem de Lota, que informa sobre minutos de atrasos, salidas anticipadas y días de ausencia laboral correspondientes al mes de noviembre; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

PROCÉDASE a descontar de la remuneración correspondiente al mes de enero de 2022, horas de atrasos, salida anticipada y días de ausencia laboral correspondiente al mes de enero al celador de la Escuela Isaías Guevara, quien a continuación se indica:

NOMBRE	CARGO	FECHA	TIEMPO DE ATRASO
JUAN GUERRA JEREZ	CELADOR	15 ENERO 2022	1 DIA

REGULARÍCESE, APRUEBASE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.


BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

BEBV/BRA/MFPA/jrv.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"